

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

AS-SM-1-2025-SEDACHIMBOTE S.A.-2 PARA LA ADQUISICION DE MICROMEDIDORES EN EL (LA) PARA LA INSTALACION DE LA LOCALIDAD DE HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N°2599582

En la ciudad de Chimbote, Provincia del Santa, Departamento de Ancash, siendo las 09:00 horas del día 24 de marzo del 2025, en la Oficina de Logística de SEDACHIMBOTE S.A., se reunió el comité de selección, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 034-2025-SEDACHIMBOTE S.A., en cual se reconformo en comité de la siguiente manera, Manuel Alejandro Ascon Escudero (Presidente), Diana Yurisel Gonzales Flores (Miembro 1) y José Carlos Sparrow Perez (Miembro 2), a cargo del procedimiento de selección denominado AS-SM-1-2025-SEDACHIMBOTE S.A.-1, de conformidad con el Art. N°43 del RLCE aprobado mediante D.S. N°350-2015-EF y modificado por D.S. N°344-2018-EF, procediendo verificar los documentos presentación de ofertas:

1. Teniendo conocimiento que la Etapa de presentación de propuestas del procedimiento de selección de la **AS-SM-1-2025-SEDACHIMBOTE S.A.-2 PARA LA ADQUISICION DE MICROMEDIDORES EN EL (LA) PARA LA INSTALACION DE LA LOCALIDAD DE HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N°2599582**, ha culminado, se procede a la verificación de participantes registrados obteniendo el siguiente resultado:

Nro	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC 3	1015864151	MALLQUI QUINTO HENRY LENIN	10/03/2025	Válido		10/03/2025	10158641513	 
2	Proveedor con RUC 3	2010210844	INDUSTRIAS TRIVECA S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20102108443	 
3	Proveedor con RUC 8	2045030911	J A & R INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20450309118	 
4	Proveedor con RUC 1	2047809924	MEDILESER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDILESER S.A.C.	07/03/2025	Válido		07/03/2025	20478099241	 
5	Proveedor con RUC 8	2052148774	BOOS S.A.C.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20521487748	 
6	Proveedor con RUC 1	2053193587	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS ZEVAR S.A.C.	12/03/2025	Válido		12/03/2025	20531935871	 
7	Proveedor con RUC 0	2056932879	INVERSIONES GENERALES KEREM E.I.R.L.	06/03/2025	Válido		06/03/2025	20569328790	 
8	Proveedor con RUC 1	2060083625	ASOCIE E.I.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20600836251	 
9	Proveedor con RUC 9	2060160875	CONSTRUCTORA DLC SALCEDO S.A.C.	08/03/2025	Válido		08/03/2025	20601608759	 
10	Proveedor con RUC 0	2060434096	LAVF CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20604340960	 
11	Proveedor con RUC 3	2060447590	NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L.	10/03/2025	Válido		10/03/2025	20604475903	 
12	Proveedor con RUC 1	2060696126	ASOCIE INSTRUMENTOS E.I.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20606961261	 
13	Proveedor con RUC 0	2060971373	JM FALCON ´S CONTRATISTAS E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20609713730	 
14	Proveedor con RUC 1	2061171565	EUROFLOW E.I.R.L.	05/03/2025	Válido		05/03/2025	20611715651	 
15	Proveedor con RUC 2	2061232167	JMC CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20612321672	 
16	Proveedor con RUC 1	2061257362	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	11/03/2025	Válido		11/03/2025	20612573621	 
17	Proveedor con RUC 8	2061303539	OCAMPER S.A.C.	13/03/2025	Válido		13/03/2025	20613035398	 

2. Acto seguido, se procede a la verificación de presentación las de ofertas electrónicas a través de la plataforma del SEACE en el orden del reporte de presentación de Ofertas, encontrando el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20604475903	NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L.	14/03/2025	19:50:38	Enviado	Valido
2	20604340960	CONSORCIO JOSPAL	14/03/2025	23:19:10	Enviado	Valido
3	20609713730	CONSORCIO HORIZONTE	14/03/2025	23:24:51	Enviado	Valido
4	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	14/03/2025	12:26:18	Enviado	Valido

3. Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria para la Admisión de la oferta del presente procedimiento teniendo los siguientes resultados:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:

Nro.	Nombre o Razón Social	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas, según el numeral 3.1 del Capítulo III (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Oferta Económica (Anexo N° 6)	CONDICION
1	NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	ADMITIDA
2	CONSORCIO JOSPAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
3	CONSORCIO HORIZONTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDA
4	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NO CUMPLE	NO ADMITIDA

El postor CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L., no cumple con la presentación correcta de la oferta económica, esto debido a que ofrece solo la venta de medidores mas no la instalación, como lo señala las bases del procedimiento de selección, así mismo cabe señalar que de acuerdo a diferentes resoluciones del tribunal de contrataciones la evaluación de las ofertas se realiza de manera integral lo que implica la evaluación total de las ofertas, y al no ofertar la instalación en su oferta económica, estaría obviando un componente importante para la ejecución del proyecto en marcha, por lo que su oferta se declara NO ADMITIDA.

De la revisión realizada a los postores que se presentaron se encuentran admitidos, por lo que se procedería a la evaluación de sus ofertas.

4. Seguidamente se procede a la evaluación de las Ofertas de los postores admitidos:

N°	POSTORES	MONTO DEL PRECIO	PUNTAJE	BONIF. PROV. COLINDANTE	BONIF. REMYPE	PUNTAJE TOTAL
1	NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L.	S/ 137,500.00	90.90	-	4.55	95.45
2	CONSORCIO JOSPAL	S/ 125,000.00	99.84	-	5.00	105.00
3	CONSORCIO HORIZONTE	S/ 138,502.00	90.25	-	4.51	94.75

De acuerdo al numeral 75.1 del Art. 75 del RLCE, se procede a realizar la calificación del postor calificado

ORDEN DE PRELACION

N°	POSTORES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO JOSPAL	105.00
2	NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L.	95.45
3	CONSORCIO HORIZONTE	94.75

5. Acto seguido se procedió a la Calificación de la oferta presentada

N°	Postores	Equipamiento	Formación y experiencia del personal clave	Experiencia del postor en la especialidad	CONDICION
1	CONSORCIO JOSPAL	Acreditado	Experiencia	Experiencia	ADMITIDA

2	NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L.	Acredita	Acredita	Acredita	CALIFICADO
3	CONSORCIO HORIZONTE	Acredita	No Acredita	Acredita	DESCALIFICADO

El postor CONSORCIO JOSPAL no cumple con la experiencia solicitada, esto debido a que el único postor que acredita la experiencia del postor HENRY LENIN MALLQUI QUINTO, en su promesa de consorcio solo asumió obligaciones de aporte de experiencia, por lo que la experiencia valida que se evalúa de acuerdo a la directiva de consorcio es la aportada por el o los integrantes del consorcio que se hubieran comprometido actividades directamente vinculadas al objeto de la convocatoria, esto de acuerdo al ítem 2 del numeral 7.5.2. Experiencia del Postor, de la Directiva N° 005-2019-OSCE/CD "Para calificar la experiencia del postor no se toma en cuenta la documentación presentada por el o los consorciados que asumen las obligaciones referidas a las siguientes actividades: a) Actividades de carácter administrativo o de gestión como facturación, financiamiento, aporte de cartas fianzas o pólizas de caución, entre otras", por ello la experiencia del postor no sería válida y su oferta sería DESCALIFICADA.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en P.J. LOS TULIPANES CON AV. MIRAMAR NRO. 134 DPTO. 207 (ESPALDA DEL HOTEL ATLANTIC) LIMA - BARRANCA - BARRANCA.
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:
- | | | |
|----|---|-------------|
| 1. | OBLIGACIONES DE LAVF CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. | [80 %] |
| - | ADMINISTRACION DEL CONSORCIO | |
| - | PERSONAL CLAVE Y TECNICOS | |
| - | REPRESENTANTE COMUN | |
| - | RESPONSABLE DE LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA | |
| 2. | OBLIGACIONES DE HENRY LENIN MALLQUI QUINTO | [20 %] |
| - | APORTE DE EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | |
| | TOTAL OBLIGACIONES | 100% |

SPONSABILIDAD DE LA(S) PARTE(S)

**ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE
SANEAMIENTO "SELVA CENTRAL" S.A.**
CHANCHAMAYO - OXAPAMPA - SAHPO

Pág

CONTRATO DE BIENES
N° 04-2023-EPSSCSA
ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA
CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ½", ¾", 1" y 2" TIPO CHORRO
MULTIPLE
LICITACION PUBLICA N° 01-2023-EPS SELVA CENTRAL SA.

Conste por el presente documento, la contratación de ADQUISICION DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE FRIA PARA CONEXIONES DOMICILIARIAS DE ½", ¾", 1" y 2" PULGADAS TIPO CHORRO MULTIPLE, que celebra de una parte la ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO "SELVA CENTRAL" S.A., con RUC N° 20121876290, con domicilio legal en el pasaje San Pedro N° 142 La Merced, distrito y provincia de Chanchamayo departamento de Junín debidamente representado por su Gerente General Mag. CPC. MARIA LUZ MORE NAUPARI, identificada con DNI N° 20530358 a quien en adelante se le denominara LA ENTIDAD, y de otra parte como persona natural el señor HENRY LENIN MALLQUI QUINTO, con RUC N° 10158641513, con domicilio legal en calle Isabel Maguiña Mz. A Lt. 13, Pampa de Lara cuadra 3, Barranca - Lima, identificado con DNI N° 15864151, según ficha RUC, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

El postor NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L. cumple con los requisitos de calificación por lo que su oferta sería CALIFICADA y se procedería a otorgar la buena pro.

El postor CONSORCIO HORIZONTE no cumple con la acreditación de la formación y experiencia del personal clave, esto debido a que, en la acreditación del residente, se solicita lo siguiente "Cuentan con experiencia mínima de dos (02) años en proyectos relacionados a instalación de caudalímetros y/o instalaciones sanitarias e hidráulicas específicas en donde incluyan equipos de medición y/o accesorios, válvulas en general y automatización en agua potable y alcantarillado sanitario.", por lo que no se acreditan que en la experiencia presentada haya incluido equipos de medición, debido a ello la experiencia no sería válida y la oferta del postor se tendría como DESCALIFICADA.

El comité de selección hace mención que en la evaluación de la oferta del postor NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L., existen presuntos documentos falsos o adulterados en la acreditación de la experiencia del residente del proyecto, siendo los certificados del folio 56 y 72 de la oferta, por lo que solicita al órgano encargado de las contrataciones al momento de realizar la verificación de la oferta ganadora de acuerdo al

e investigación en dichos documentos.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Siendo la 11:00 horas del día 24 de marzo del 2025, el comité de selección concluye en otorgar la Buena Pro para el procedimiento de selección **AS-SM-1-2025-SEDACHIMBOTE S.A.-2 PARA LA ADQUISICION DE MICROMEDIDORES EN EL (LA) PARA LA INSTALACION DE LA LOCALIDAD DE HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY, DEPARTAMENTO DE ANCASH, CUI N°2599582,** a **NEGOCIOS CRONOS E.I.R.L.**, por el importe de **S/ 137,500.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 Soles).**

Sin más puntos que tratar, se suscribe en señal de conformidad.



Manuel Alejandro Ascon Escudero
(Presidente)



Diana Yurisel Gonzales Flores
(Miembro 1)



José Carlos Sparrow Perez
(Miembro 2)